

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía nº 2021/1130, de fecha 13/10/2021, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“Vistas las Resoluciones de Alcaldía nº 2021/1107 y 2021/1108, de fecha 06/10/2021, publicadas en el B.O.P. de Ciudad Real nº 195 de fecha 08/10/2021, en virtud de las cuales se determinó la composición del Tribunal Calificador de los procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento para cubrir por turno libre y mediante oposición una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local, y para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local, respectivamente.

Visto el escrito remitido a este Ayuntamiento (registro de entrada nº 2021/10398 de fecha 08/10/2021) por D. Miguel Ángel Martínez Cortés, que fue designado Presidente suplente del Tribunal Calificador de ambos procedimientos, quien comunica la imposibilidad de formar parte del referido Tribunal por incurrir en causa de incompatibilidad según el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

Ha resuelto:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de ambos procesos selectivos, en el sentido de sustituir al Presidente Suplente D. Miguel Ángel Martínez Cortés por D. Miguel Ángel Rodríguez García, Inspector de Policía Local de Ciudad Real.

Segundo.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es”.

Lo que se hace público en Campo de Criptana, a 13 de octubre de 2021.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 3269